

Guayaquil, 12 de Febrero del 2001

Señor
Gerente General de BACINI S.A.
Ciudad.-

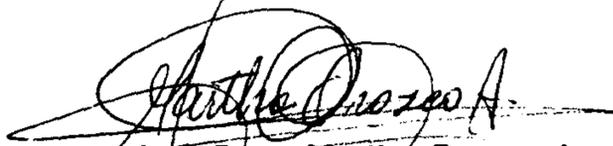
Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía BACINI S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2000 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre de 2000
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera de BACINI S.A., al 31 de diciembre de 2000
- 5.- Se ha procedido a la aplicación de la Nec. No. 17 con respecto a la dolarización y la tabla de corrección de brecha.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.,


Ing. Com. Martha Orozco A.
Comisario

9 MAR. 2001

